



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000978-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, D. Félix Díez Romero y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, para instar a la Junta a impulsar la creación de un organismo autonómico independiente responsable de la gestión del I+D+i que sustituya a la Comisión de Coordinación de Ciencia y Tecnología, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000885 a PNL/000992.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto, D. Félix Díez Romero y D.^a Natalia del Barrio, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión correspondiente.

ANTECEDENTES

La I+D+i debe conformar el motor socioeconómico del modelo industrial en Castilla y León, y tener un impulso territorial acorde al esfuerzo de la comunidad científica y los centros públicos y privados situando a nuestro tejido industrial en los estándares europeos de innovación, calidad, derechos y ciudadanía y permitiendo que los esfuerzos y recursos destinados a estas políticas generen un nuevo modelo productivo que permita a Castilla y León adaptarse a un contexto económico internacional cada vez más competitivo.

Para llevar a cabo estas tareas la Comisión de Coordinación de Ciencia y Tecnología tiene como función velar por el cumplimiento de los objetivos y prioridades fundamentales



de la política de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica y desempeñar la coordinación de las actividades de las distintas consejerías en esta materia.

Esta Comisión es también la encargada de evaluar e identificar las necesidades científicas y tecnológicas de Castilla y León y realizar la planificación y coordinación adecuadas, así como proponer las actuaciones económicas y presupuestarias en esta materia que permitan llevar a cabo las políticas necesarias que permitan atender tales necesidades detectadas en los análisis previos.

Otra de las funciones encomendadas a dicha Comisión es la de fomentar la coordinación, interrelación y sinergia de los organismos, universidades e instituciones públicas y privadas de investigación y desarrollo y las empresas, de cara a conseguir un mayor aprovechamiento de los resultados de la I+D+i. Por último, la Comisión deberá debatir la Estrategia Regional de I+D+i para que sea elevada a la Junta de Castilla y León para su aprobación.

Para promover la investigación participativa y la innovación social con el objetivo de empoderar a la ciudadanía en la actividad científica se hace necesaria una participación activa de la comunidad científica y los organismos públicos y privados de investigación en el diseño y orientación de estas políticas de una manera proactiva que evite la duplicidad de infraestructuras entre las distintas entidades, así como acabe con la insuficiente coordinación y visión de conjunto de las entidades públicas (centros de investigación, centros tecnológicos, universidades, hospitales y centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC) y privadas, otorgando a estas instituciones un mayor liderazgo en las actuaciones en I+D+i.

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un organismo autónomo independiente responsable de la gestión de la I+D+i que sustituya a la Comisión de Coordinación de Ciencia y Tecnología.

En Valladolid, a 14 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos